

#Memoria2022/23

+ DERECHOS

+ ESCUELA PÚBLICA

Siempre

AMSAFE

AMSAFE

CTERA CTA

#Comisión Directiva Provincia 2022/23

Rodrigo Alonso *Secretaría General*

Susana Ludmer *Secretaría Adjunta 1ª*
Patricia Hernández *Secretaría Adjunta 2ª*

Silvina Farias Cerros / Sandra Ottoño *Secretaría Administrativa*

Paulo Juncos / Rosana Sartor *Secretaría Gremial*

Lucas Rodaz / Paula Del Cura *Secretaría de Prensa y Propaganda*

Javier Galluccio / Fabiana Chevasco *Secretaría de Hacienda*

Miguel Duhalde / Graciela Mandolini *Secretaría de Cultura*

Sebastián Bryndum / Carina Canesini *Secretaría de Asuntos Sociales*

María Eugenia Regué / Cecilia Saldaña *Secretaría de Derechos Humanos*

Sergio Bruschini / Armando Pelluccio *Secretaría de Asuntos Previsionales*

Bibiana Francisco / Mónica Bosco *Secretaría de Nivel Inicial*

Gustavo Frattoni / Javier Díaz *Secretaría de Nivel Primario*

Darío Schumacher / Graciela Quiroga *Secretaría de Modalidad Especial*

Claudia Kocak / Juan Majorano *Secretaría de Nivel Medio*

Luciano Tomé / Miguel Ángel Banega *Secretaría de Nivel Técnico*

Javier Albrecht / Cintia Casco *Secretaría de Nivel Superior*

Carina Criado / Carlos Sergio Toloza *Secretaría de Educación del Adulto*

José Testoni / Leonardo Barneri *Síndicos*

#SecretaríaGeneral

Rodrigo Alonso / Susana Ludmer / Patricia Hernández

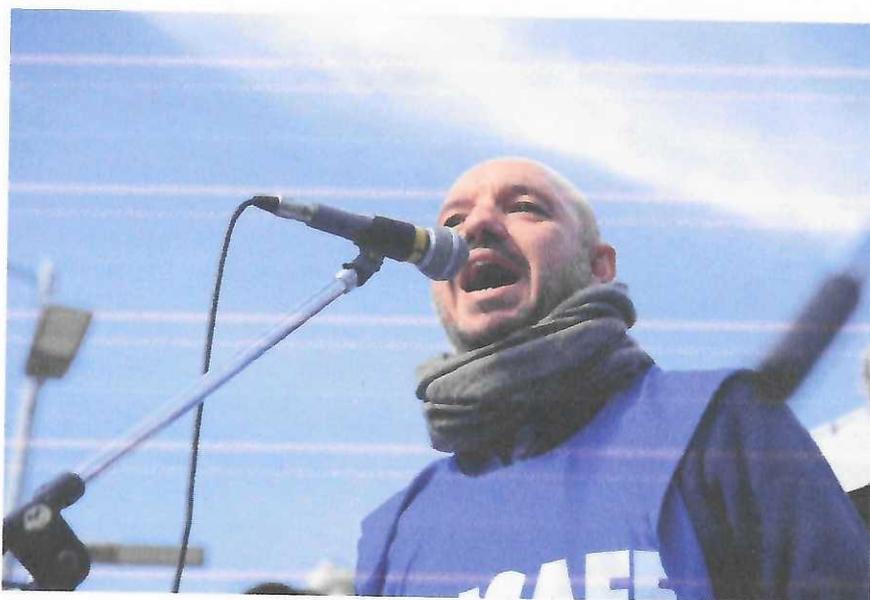
Desde la Asociación del Magisterio de Santa Fe ponemos a disposición la Memoria correspondiente al período comprendido entre el 01 de marzo de 2022 y el 28 de febrero de 2023. Este documento refleja lo realizado por AMSAFE y es la herramienta que nos permite debatir pensando a nuestro sindicato y a las centrales que integramos en un contexto social y político, tanto a nivel provincial, nacional y latinoamericano.

Analizamos un período signado, luego de un feroz e irresponsable proceso de endeudamiento, por un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional que se traduce en la aplicación de políticas que nada tienen que ver con las necesidades de las trabajadoras y trabajadores; con un proceso inflacionario que golpea principalmente a los sectores populares; con una fuerte presión de los sectores concentrados de la economía y con una distribución inequitativa de la riqueza.

En este contexto AMSAFE llevó adelante distintas acciones con el objetivo de defender la escuela pública y nuestros derechos salariales, laborales y previsionales. 21 días de paro, movilizaciones locales, regionales y provinciales, concentraciones, conferencias de prensa, clases públicas, reuniones con afiliadas y afiliados, fueron el resultado de las resoluciones que democráticamente definimos y que orgullosamente cumplimos.

Fueron estas acciones la que nos permitieron en el ámbito paritario alcanzar avances relacionados con el salario y con las condiciones de trabajo. Nuevamente logramos la convocatoria y concreción de los concursos de titularización en distintos niveles y modalidades, consiguiendo, en etapas tan complejas como éstas, la estabilidad laboral de miles de compañeras y compañeros.

La disputa salarial fue otra característica del período, la cual no estuvo relacionada solamente con recuperar el poder



adquisitivo: la calidad del salario también fue un eje fundamental en la discusión. El blanqueo del ítem 408, conseguido en la paritaria de octubre del 2022, permitió más aportes para la Caja de Jubilaciones y la obra social.

En esta línea, en la paritaria de diciembre del 2022 logramos el incremento progresivo del ítem de responsabilidad jerárquico que implica recuperar el salario de directores y supervisores. Esto se transforma en un paso justo y necesario, permitiendo generar las mejores condiciones para la convocatoria a concurso de titularización de cargos directivos.

Exigimos en la calle y en la paritaria, soluciones a los problemas que diariamente atravesamos en la escuela pública: edificios escolares en malas condiciones, falta de cargos y horas, soluciones a los reclamos relacionados al boleto educativo y rural, reclamos de cargos observados, la situación laboral de las compañeras y compañeros de la EEMPA N° 1330, Equipos de Convivencia, Formación Profesional y de la Red de Coros y Orquestas. Denunciamos las definiciones unilaterales que tomó el Ministerio de Educación y exigimos la urgente discusión en el ámbito paritario de un modelo educativo que contemple una activa participación de nuestro sindicato.

La implementación del plan 25 fue otra de las discusiones que

#SecretaríaGeneral

Rodrigo Alonso / Susana Ludmer / Patricia Hernández

se dieron en el ámbito paritario, logrando la implementación una vez garantizada la aplicación de la normativa que respete los derechos laborales y salariales de los trabajadores de la educación, como así también las mejores condiciones para enseñar y aprender.

Reclamamos por la situación de nuestra obra social exigiendo la mejora en las prestaciones y un ámbito que nos permita a las trabajadoras y trabajadores ser parte de las definiciones que se toman, ya que en muchas situaciones no se está garantizando el derecho a la salud. Nos movilizamos a la puerta de la obra social a decir: Basta de ajuste en el IAPOS.

Continuamos exigiendo Memoria, Verdad y Justicia. Organizamos y participamos, junto a los organismos de derechos humanos, de distintas actividades departamentales y provinciales. También se realizaron actividades relacionadas a la problemática de géneros.

AMSAFE continuó generando instancias de formación en toda la provincia, trabajando desde y en la articulación entre el Instituto Rosita Ziperovich de Formación Pedagógica y Sindical, la Escuela Marina Vilte de CTERA y los Institutos Superiores de la Provincia.

Ampliamos las propuestas para el acceso a la recreación, la cultura y el turismo, así como la atención a las afiliadas y afiliados de sus necesidades en cuanto al acompañamiento/asesoramiento de profesionales y ayudas económicas.

Convencidos en la unidad de las trabajadoras y trabajadores y que la clase trabajadora es una sola, participamos activamente de las distintas actividades organizadas desde la CTERA, como así también acompañamos el crecimiento y fortalecimiento de la CTA de las y los trabajadores.

Durante este período se realizaron los procesos electorales que renovaron la Comisión Directiva Provincial de AMSAFE y de las 19 delegaciones departamentales; la Junta Ejecutiva de la CTERA y los Congresales de AMSAFE a la CTERA; y la Comisión Ejecutiva Nacional, Provincial, Regional y los congresales provinciales y nacionales de la CTA de las y los trabajadores. Para dichos procesos participaron compañeras y compañeros que integraron las juntas y comisiones electorales, que fueron candidatos, autoridades de mesa, fiscales y también participaron miles y miles de afiliados que con el voto directo definieron el modelo sindical a seguir.

Tenemos que sentirnos orgullosos: Seguimos construyendo un modelo sindical basado en la democracia, la participación, en la elección directa de nuestros representantes. Debemos sentirnos orgullosos de este sindicato que va creciendo y se va fortaleciendo, con diferentes miradas, con diferentes voces, pero con un objetivo en común: defender nuestros derechos y la escuela pública, siempre.



#Secretaría Administrativa Silvina Farias Cerros / Sandra Ottoño

#Secretaría Gremial Paulo Juncos / Rosana Sartor

Desde la Secretaría administrativa y la Secretaría Gremial le dimos continuidad a nuestro proyecto basado en la defensa de los derechos de las Trabajadoras y los Trabajadores de la Educación y la Escuela Pública. Las actividades estuvieron direccionadas hacia la búsqueda de una acción sostenida en el tiempo para asegurar que se cumplan los fines propuestos, asignados en el Estatuto de AMSAFE.

Las mismas mantuvieron la dinámica de trabajo en estricta relación con la política gremial de este Sindicato que plantea la defensa de los derechos. Tomamos la responsabilidad de mantener la comunicación y la interacción con todos los afiliados, las delegaciones departamentales y organizaciones hermanas, sosteniendo el espíritu democrático y militante que caracteriza a nuestra organización y al colectivo de docentes provinciales.

Este esfuerzo continuo por el sostenimiento democrático de nuestra organización nos enorgullece y además nos ubica en un colectivo de trabajadoras y trabajadores que compartimos un ideal de sociedad con justicia social, con inclusión, soberanía y sosteniendo la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Durante el 2022/2023 se convocó en tiempo y forma a la asamblea provincial ordinaria como marca nuestro estatuto y asambleas provinciales extraordinarias. En la primera se fijó la política gremial y nuevamente se aprobó la memoria y balance, estableciendo el valor de la cuota societaria en el 3 % del salario básico, manteniendo su valor histórico, en tanto que en las asambleas extraordinarias fijamos las acciones en el marco de las paritarias donde se dieron discusiones salariales, por condiciones de trabajo y por la educación como derecho social.

Continuamos incorporando como afiliados a nuevas compañeras y compañeros con la convicción de que en AMSAFE las trabajadoras y los trabajadores son el motor de esta organización que se fortalece con la suma a este proyecto. Hoy somos un colectivo de más de 56.000 compañeras y compañeros dispuestos a trabajar y a luchar por mejores condiciones de Enseñar y Aprender para todas y todos.

Se pueden mencionar entre las múltiples actividades las siguientes:

Refrendar la documentación gremial e institucional.

Recepcionar, organizar, distribuir y archivar toda la documentación enviada y recibida.

Redactar las actas de reuniones de Comisión Directiva y reuniones generales con delegados seccionales.

Aportar la documentación necesaria para la realización de las Asambleas Provinciales.

Ampliar la atención al público respondiendo consultas sobre un amplio espectro de temas para dar satisfacción inmediata a los afiliados, derivando los casos específicos a las secretarías y asesores legales.

Colaborar con las actividades de Formación Docente, Congresos y Formación Sindical.

Supervisar y acompañar al personal y asesores legales de la sede central.

Planificar y controlar refacciones, remodelaciones, amoblamiento y mejoras en el edificio de la Sede Central.

Reposición del material de oficina.

Con la continuidad de la Formación "El/la Delegado/a es nuestra fuerza" pudimos hacer crecer el cuerpo de delegados/as de las 19 delegaciones departamentales acercándonos al objetivo de tener un delegado en cada escuela de la provincia. Este trabajo organizado y constante es otra expresión de la consolidación institucional que experimenta la AMSAFE, sostenida sobre la base de la autonomía, la coherencia y el pluralismo.

Es importante destacar que todas las actividades realizadas desde estas secretarías fueron posibles gracias a la labor cotidiana de las y los compañeros trabajadores de nuestro sindicato, provinciales y departamentales, comprometidos/as con sus tareas, que aportan al crecimiento y organización de nuestra querida AMSAFE.

#SecretaríaDePrensaYPropaganda

Lucas Rodaz / Paula Del Cura

La Secretaría de Prensa de la Comisión Directiva Provincial de AMSAFE ocupa un lugar destacado en la estructura orgánica de nuestro sindicato, impulsando la política comunicacional, interviniendo en cada una de las acciones que tienen iniciativa desde las diferentes secretarías. Concebimos nuestro gremio como un sindicato comprometido con la realidad social local, departamental, provincial y nacional, que lucha cotidianamente, poniendo en juego diversas estrategias por la mejora integral de la Educación Pública, la distribución de la riqueza, la defensa de los derechos humanos y la promoción de la justicia social.

Consecuente con esta concepción es la incesante actividad gremial, que no se circunscribe solamente a si se inicia o no el Ciclo Lectivo.

AMSAFE es una entidad gremial de gran importancia, consolidada sobre las bases de las líneas directrices de su política de reivindicación, establecidas por el programa de su C.D. Provincial, su accionar democrático de discusión y la cantidad de trabajadoras y trabajadores sindicalizados.

Es en función de esta importancia que se torna indispensable contar con diversas herramientas de difusión de la incesante actividad gremial. Herramientas que nos habilitan a construir una estrategia comunicacional que permite poner en conocimiento nuestras ideas y acciones, no solo a afiliados y afiliadas, sino a toda la sociedad en general.

La divulgación de nuestras ideas y de las actividades originadas en el seno del sindicato, como así también las generadas en los ámbitos escolares y la difusión de los posicionamientos y las actividades de nuestras entidades CTERA y CTA, se canalizan a través de numerosas vías comunicacionales, entre las cuales se destacan los medios

digitales. Se articulan estrategias de comunicación conjunta entre las mencionadas entidades, difundiendo campañas, actividades de alcance nacional y la participación de las mismas en eventos internacionales.

Se incrementó en este periodo las visitas a la web de AMSAFE (www.amsafe.org.ar) en la cual se puede visualizar todo el trabajo comunicacional que se viene realizando, en relación a la generación de contenido multimedia, para formación, efemérides, divulgación gremial, servicios, entre otros.

Así, compañeras y compañeros de todos los rincones de la provincia aprovechan esta estrategia de consulta permanente, actualizada con documentos, charlas y entrevistas a profesionales, pedagogos y pedagogas, para generar aportes al trabajo diario, y así, de esta manera, poder acceder a la Formación Permanente, Gratuita y en Ejercicio por la que tanto ha luchado y sigue luchando nuestro sindicato.

Simultáneamente, desde esta Secretaría se trabajó en la complementariedad del material audiovisual, así como también de los recursos de comunicación digitales y radiales, con material gráfico. La impresión de revistas temáticas, la edición de materiales de las distintas Secretarías de nuestro sindicato (afiches, volantes y cuadernillos) dan cuenta de las variadas publicaciones vinculadas a ejes centrales de trabajo, como Derechos Humanos, Género, Ambiente y Salud, Interculturalidad, entre otros; brindando difusión a proyectos que no cuentan, generalmente, con espacios de divulgación.

La lucha en unidad por la defensa de los derechos de la clase trabajadora es un factor decisivo en esta etapa que merece ser abordado desde los espacios de prensa y difusión con una fuerte impronta, dado el contexto político que exige compromisos de militancia organizada inquebrantables.

Es clave, además, en este momento histórico, entender la importancia estratégica que tiene la comunicación para hacer frente a procesos de transformación social. En este sentido, sostener la lucha que reivindica las conquistas, es una tarea que debe ser sostenida desde espacios multisectoriales que deben nutrirse y fortalecerse para dar la disputa contra los actuales esquemas hegemónicos corporativos de comunicación.



#SecretaríaDeHacienda

Javier Galluccio / Fabiana Chevasco

El trabajo del equipo de la Secretaría de Hacienda tuvo como propósito el desarrollo de herramientas financieras que den sustento al conjunto de acciones implementadas por AMSAFE en el marco del cumplimiento de la Política Gremial y de cada una de las Resoluciones definidas por nuestra Asamblea Provincial destinadas a la defensa de los derechos de lxs trabajadorxs de la Educación.

De acuerdo a lo establecido por nuestro Estatuto y con el objetivo de garantizar el sostenimiento de las luchas y estrategias impulsadas en un contexto de gran complejidad económica, llevamos adelante una tarea que permitió solventar la logística y la ejecución de cada una de las concentraciones, movilizaciones y reclamos realizado por nuestra organización en todo el territorio de nuestra Provincia.

Desde la Secretaría de Hacienda desplegamos un trabajo que posibilitó la gestión económica de todas las actividades de cada una de las áreas de nuestra Asociación, mediante las cuales lleva adelante su Objeto: las Secretarías de la Comisión Directiva, Subcomisión de Fondo Común y de las diecinueve Delegaciones Seccionales.

Las Delegaciones Seccionales tienen autonomía para destinar los recursos financieros que se originan con la cuota mensual transferida por esta secretaría conforme lo

establece el Estatuto, presentando las correspondientes rendiciones de Ingresos y Egresos y contando con el debido y permanente asesoramiento cuando es solicitado en materia contable, laboral e impositiva.

Cumplimos desde esta Secretaría, con la tarea de revisiva contable de los movimientos de los fondos de todas delegaciones de AMSAFE con la finalidad de asegurar la transparencia en su manejo y en su administración.

Desarrollamos, con el conjunto de la actual Comisión Directiva Provincial en su primer año de gestión, una política de gasto responsable de los recursos aportados por lxs afiliadxs a AMSAFE, que entendemos permitirá afrontar el conjunto de las acciones que surjan de la próxima política gremial, así como los planes de lucha o futuras contingencias, ya que las Disponibilidades al cierre del ejercicio muestran saldos de consideración que se encuentran detallados en las notas a los Estados Contables del presente ejercicio económico.

La finalidad de la tarea cotidiana que llevamos adelante el grupo de trabajadorxs que formamos parte de la Secretaría, es garantizar las condiciones necesarias desde el punto de vista de la gestión y administración de los recursos económicos para que se puedan materializar cada uno de los objetivos de nuestra organización en función de la defensa de los derechos de lxs trabajadores de la educación y de la Escuela Pública.



#SecretaríaDeCultura

Miguel Duhalde / Graciela Mondolini

Durante el período 2022-2023 la Secretaría de Cultura de AMSAFE Provincial desplegó un conjunto de actividades y acciones planificadas en el marco de la política gremial definida democráticamente por nuestra organización sindical y en respuesta a los intereses y necesidades planteadas por las bases con relación a la formación docente, la producción de materiales didácticos y la definición de posicionamientos político-pedagógicos asumiendo el desafío de pensar y construir un proyecto educativo desde una perspectiva sindical.

Entre los hitos fundamentales en este período, se inauguró la Biblioteca Popular de AMSAFE "César Oxley". Un viejo anhelo de nuestra institución, que durante 2022 se hizo realidad y que hoy cuenta con gran cantidad de publicaciones específicas del campo pedagógico y sindical, puestas a disposición de la docencia santafesina y de la comunidad educativa en general. Contando con un cargo de bibliotecaria para la adecuada organización del espacio y atención al público.

En este período, desde la Secretaría también se convocó a la reactivación del Instituto "Rosita Ziperoovich" como una instancia de confluencia de las y los representantes de las Secretarías de Cultura y de Educación Superior de los departamentos. En este espacio se constituyó una mesa provincial de Formación Docente para sostener el debate permanente sobre el modelo educativo provincial y generar instancias y acciones de formación y producción de conocimientos desde la perspectiva de las y los trabajadores de la educación santafesina. Se delineó un programa de trabajo que en su origen contiene el desarrollo de líneas de formación docente articuladas a escala provincial, regional y departamental sobre los siguientes ejes temáticos: "Alternativas pedagógicas. El trabajo docente en las nuevas culturas escolares" y "Educación ambiental. Conceptos y debates paradigmáticos".

Se volvió a activar el proyecto editorial de la Revista Nuestra Idea, y durante el año 2022 salió un nuevo número, con el título: "AMSAFE debate... por un proyecto educativo provincial en clave de derechos". Revista en la que se presenta la postura de nuestro sindicato sobre el debate pedagógico en el contexto actual y se analizan las problemáticas y propuestas en todos los niveles y modalidades del Sistema, a través de los artículos elaborados por las y los responsables

de las respectivas Secretarías de nivel de la CD Provincial.

En el campo de la formación permanente, se dio continuidad a la experiencia de capacitación para directivos en convenio con las instituciones nacionales con las que AMSAFE ya viene trabajando, como la UNIPE en los cursos para directivos y en las convocatorias a inscripción a los cursos organizados por la CTERA en el marco del Programa Nuestra Escuela, INFoD, del que participaron miles de docentes santafesinos en las propuestas sobre pedagogías latinoamericanas, educación ambiental, educación sexual integral, trabajo docente, investigación educativa, entre otras.

La Secretaría también estuvo presente en la Acción Plurinacional por los Humedales. Con un pronunciamiento ante el "ecocidio" que significa la quema de pastizales nativos y la destrucción de ecosistemas naturales en las islas del delta del Río Paraná. Las acciones también contaron con una movilización en el puente Rosario-Victoria para defender la salud de los pueblos y la de nuestros territorios.

En el eje de la educación ambiental, desde la Secretaría también se elaboraron materiales para compartir referidos al "derecho de los pueblos de producir y alimentarse de acuerdo a sus patrones culturales, identitarios; el alimento como algo soberano y el acceso al alimento saludable como un derecho". También se prepararon materiales para la conmemoración del Día Internacional contra el Cambio Climático, efeméride propuesta por la ONU, debido al impacto de las acciones humanas a escala planetaria, impacto que nosotros interpretamos como una crisis civilizatoria que nos conduce a interpelar este modelo de producción y consumo que atenta contra todas las formas de vida.

Finalizando el año 2022, se organizó una actividad de formación pedagógica y sindical y presentó en el auditorio de AMSAFE provincial, la actividad "Tres libros en diálogos", contando con la participación de las y los autores de las obras "Horas de abrir los ojos", de Guillermo Ríos, "Maestras Argentinas", de Eduardo Mancini y Mariana Caballero, y "¿Maestro pueblo o maestro gendarme?", de M. Teresa Nidelcoff.

#SecretaríaDeAsuntosSociales

Sebastián Bryndum / Carina Canesini

Desde la Secretaría de Asuntos Sociales hemos desarrollado políticas centradas en el reconocimiento y la defensa de derechos adquiridos de los compañeros y compañeras docentes, tanto en salud (IAPOS), como en Licencias y convocatoria a Juntas médicas, Turismo, Préstamos, Hotelaría entre otros.

En el Área de Salud Laboral avanzamos fuertemente sobre problemáticas específicas concernientes a carga y aprobación de licencias médicas, acompañamiento y defensa en relación al llamado a Junta médica y su posterior resolución, asesoramiento jurídico gratuito, control y seguimiento del convenio de accidentes de trabajo, asistencia en los trámites pertinentes en la DIPART, asesoría en cuanto a la normativa vigente y su aplicación.

Definimos políticas claras de cuidado y contención para compañeros/as en situación de vulnerabilidad, sabemos que nuestro ADN es desde lo colectivo siempre.

Hemos realizado diferentes reclamos al IAPOS, los compañeros docentes nos concentramos en la puerta de entrada con la certeza de saber que nuestros afiliados/as merecen un servicio de calidad, por lo cual se ha exigido puntualmente cobertura de prácticas y/o medicamentos

(nomenclados o no), denuncias por cobros indebidos de plus médicos por parte de algunos profesionales de la salud, atención médica en tiempo y forma, reconocimiento de traslados, reintegros por prestaciones con celeridad, entre otros.

En Turismo destacamos y trabajamos fuertemente por el derecho al esparcimiento y el disfrute de nuestros afiliados/as con una mirada federal, a través de la realización de viajes grupales con embarques en casi todos los departamentos, promoviendo así la igualdad de oportunidades en el acceso a los viajes, ya sea desde la misma AMSAFE o también desde la CTERA han surgido propuestas muy interesantes y sobre todo accesibles lo que facilita la oportunidad de viajar, #derechoalturismo.

Desde nuestra Secretaría también trabajamos de manera comprometida con ayudas económicas, tan necesarias en estos tiempos de crisis, en conjunto con AMR (Asociación Mutual Rosario) en el otorgamiento de créditos con tasas de interés convenientes para los/as afiliados/as, y específicamente líneas para turismo con tasa diferencial, convenios con hotelaría en Santa Fe, Rosario, Rafaela y Buenos Aires (CTERA).

Continuamos profundizando el compromiso político sindical asumido por esta Secretaría, ampliando horizontes, convencidos que la mejor manera de mejorar y defender los derechos adquiridos es a través de la lucha colectiva, la unidad y el trabajo sostenido en el tiempo.



#SecretaríaDeDerechosHumanos

María Eugenia Regué / Cecilia Saldaña

Nunca, desde la vuelta a la democracia, hubo un entramado conservador como en estos últimos años. A diferencia de otros momentos, manifiesta con claridad lo que va a hacer y se muestra decidido a hacerlo, teniendo el terreno abonado por una victoria cultural donde los medios de comunicación y las redes cumplen un papel fundamental. Es por esto que la crisis del campo popular exige medidas que van desde la recuperación de los recursos naturales, por ejemplo, volver a tener la soberanía sobre los puertos al Río Paraná, hasta recuperar territorios tomados por el narcotráfico y fundamentalmente, batallar más fuertemente contra los intentos cada vez más cercanos de mercantilización de la educación.

Esta restauración conservadora también ataca fuertemente los derechos humanos, poniendo en tela de juicio a militantes, causas de lesa humanidad y espacios de memoria. En esta realidad, la fuerza de las y los trabajadores en las calles no debe perder peso y debemos seguir construyendo poder popular a través de nuestra organización sindical.

Porque estamos convencidas/os que desde estos espacios se da batalla, se resiste y se disputan sentidos trabajamos con las distintas delegaciones, ratificando la importancia de la territorialidad. Continuamos con el trabajo que venían desarrollando la compañeras Marta Graf y el compañero Juan Pablo Bustamante hasta julio de 2022 y en ese mismo año

llevamos adelante la revista en formato papel del 12 de octubre, definiendo el trabajo sobre el "11 de octubre, último día de libertad de los pueblos". La publicación tuvo muy buena recepción en las escuelas de la provincia y la Secretaría estuvo presente realizando la presentación del trabajo en varios departamentos.

Para el 25 de noviembre elaboramos aportes de diversos territorios acerca del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. La misma se realizó en formato virtual. Como sabemos, AMSAFE tiene un largo historial desarrollando acciones para visibilizar la violencia de géneros, elaborando propuestas y poniendo en agenda el trabajo que se necesita para desnaturalizar, aportando a docentes y estudiantes ámbitos de reflexión crítica sobre qué y cómo trabajamos en las escuelas. Desde la Secretaría damos voz a estas y estos compañeros, aportando lo que surge de las aulas para ser compartido.

Además de las publicaciones, sostenemos el trabajo en derechos humanos, tanto en el acompañamiento de las diferentes actividades y/o propuestas de las delegaciones como con los organismos, siendo parte activa de la lucha por los derechos humanos en todo el territorio provincial y nacional, de pie junto a los juicios de lesa humanidad, marchando con madres y abuelas y en todas aquellas acciones en defensa de la democracia, de la memoria, la verdad, la justicia y de los derechos.



#SecretaríaDeAsuntosPrevisionales

Sergio Bruschini / Armando Pelluccio

EN EL SINDICATO, EN LA CALLE, EN LA ESCUELA LA UNIDAD ES NUESTRA FUERZA

La Asociación del Magisterio de Santa Fe, desde su Secretaría de Asuntos Previsionales, se evalúa el trabajo de este período como altamente positivo, lo que se debe, entre otros motivos a: gracias a la lucha colectiva en defensa, del Régimen Específico Docente, que permite a nuestros compañeros jubilarse dignamente. Las Paritarias Docentes los porcentajes de aumentos de los activos se trasladan a los jubilados en su totalidad, permitiendo mantener y en algunos casos superar la relación con los activos. La crisis, no la deben pagar los trabajadores, NO permitiremos un ajuste en nuestro Sistema Previsional Provincial por eso sostenemos:

- NO A LA MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN JUBILATORIO.
- NO AL AUMENTO DE LA EDAD JUBILATORIA.
- NO A LA ARMONIZACIÓN DE NUESTRO SISTEMA JUBILATORIO.
- SI A LA PARITARIAS DOCENTES.
- SI AL SISTEMA DE REPARTO Y SOLIDARIO.
- SI AL SISTEMA PREVISIONAL PROVINCIAL PROPIO.
- SI A LA LEY 12464, REGIMEN OPCIONAL DOCENTE
- SI A LA LEY 13201, DE COMPENSACIÓN.
- NO A DESCUENTOS DE GANANCIAS EN NUESTROS JUBILADOS

Desde AMSAFE/CTERA/CTA defendemos nuestra posición histórica que indica que "el salario no es ganancia" y expresamos nuestro rechazo a la aplicación de estos descuentos a nuestros compañeros jubilados.

Distribuir el conocimiento es la base para la defensa de todo derecho, esta Secretaría ha desarrollado diversas charlas en Delegaciones de AMSAFE, con talleres para jubilados/as.

Realizamos:

- Gestiones y asesoramiento gratuito, son beneficios a nuestros afiliados, con más de 600 trámites jubilatorios y de pensiones de compañeros/as de toda la Provincia, con el respaldo de nuestros abogados previsionaristas de AMSAFE.
- Formación en la Delegaciones de compañeros/as, para el asesoramiento previsional a los afiliados.
- Control y seguimiento del salario de nuestros jubilados, que se respeten los logros paritarios.
- Reconocimientos de Servicios en nuestra Provincia, en otras y ANSES, asesoramiento en la carga de formularios en la página de AFIP.
- Cobro de beneficios en la Caja de Previsión Social (Seguro Mutual), Caja Complementaria docente, todo tramite en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. Entre otras actividades de esta Secretaría.

Los trabajadores y trabajadoras de la educación nunca renunciaremos a nuestros Derechos Previsionales, en un Sistema Previsional de Reparto, Público y Solidario, fruto de una lucha colectiva.



#SecretaríaDeNivelInicial

Bibiana Francisco / Mónica Bosco

#SecretaríaDeNivelPrimario

Gustavo Frattoni / Javier Díaz

#SecretaríaDeModalidadEspecial

Darío Schumacher / Graciela Quiroga

#SecretaríaDeNivelMedio

Claudia Kocak / Juan Majorano

#SecretaríaDeNivelTécnico

Luciano Tomé / Miguel Ángel Banega

#SecretaríaDeNivelSuperior

Javier Albrecht / Cintia Casco

#SecretaríaDeEducaciónDelAdulto

Carina Criado / Carlos Sergio Toloza

Desde la secretaria de Niveles en este nuevo marco de grandes desafíos propuestos, hemos sostenido nuestro compromiso con la Educación Pública, con la mirada puesta en el Derecho Social a la Educación, en defensa de nuestra ley paritaria Provincial Docente, que legitima nuestros derechos como trabajadores en defensa de las escuelas, de las infancias y de nuestras condiciones de trabajo. Destacamos la importancia del proceso que normaliza año a año la concreción de concursos y que constituye una conquista colectiva más de AMSAFE en el marco del Concurso de Ingreso, los procesos de traslado, las inscripciones anuales de suplencias en cargos y horas cátedra.

La secretaria de Nivel Inicial en el marco de los “Derechos de niños, niñas y adolescentes” brindó herramientas, desde una mirada artística, utilizando el recurso gráfico de Emilio Ferrero. En una tarea compartida con la Secretaria de Prensa de AMSAFE PROVINCIAL, a partir del mes julio de 2022, el autor visitó instituciones de los departamentos de la provincia de Santa Fe a través del proyecto “En la escuela Pública florecen los derechos”, Caravana educativa de la AMSAFE 2022/2023. En este mismo sentido, se promueve el programa de Educación Sexual Integral, Ley 26150, a través de talleres de “Sonoridades, la literatura y el cuerpo en el trabajo con las Infancias”, que ponen de manifiesto otra arista para abordar la ESI en las primeras infancias, desde la música y la literatura, donde cada una aporta su especificidad, pero que al mismo tiempo van tejiendo propuestas y debates para la construcción de relatos, palabras y música que nos invitan a pensar y reflexionar sobre recursos propios y colectivos para abordar la temática. Este taller, que comenzó durante el 2022 en la ciudad de Piamonte, departamento San Martín, es el inicio de un recorrido federal. Cabe destacar que esta secretaría continúa manifestando la necesidad urgente de independización del Nivel Inicial de las escuelas primarias, creación de jardines maternos, construcción de edificios propios, y mejoras en las instituciones para ampliación de salas en todas las modalidades del nivel, garantizando los derechos de igualdad de enseñar y aprender en las primeras infancias.

Como parte de nuestra política gremial, solicitamos la creación de cargos y horas cátedra faltantes en los

establecimientos del nivel primario y sus modalidades, hemos acompañado a lxs docentes en sus reclamos realizando encuentros y charlas de normativa e intervenciones ante situaciones complejas. Para las/los compañeras/os de los espacios curriculares de Ajedrez, Coros y Orquestas, en este largo proceso que implicó garantizar la estabilidad laboral y la continuidad pedagógica, realizamos reuniones periódicas donde se plantearon las problemáticas emergentes.

Seguimos reclamando de manera urgente la creación de un escalafón para cubrir cargos y horas faltantes y así asegurar el sostenimiento de los coros y orquestas porque entendemos que somos garantes de derechos para que nuestras niñas y adolescentes accedan a la música en la escuela pública.

Destacamos la participación en las mesas técnicas para discutir sobre el borrador presentado en el corriente año, que propone de manera confusa dejar sin efecto el decreto nº 2919/19 (Reglamento orgánico de orquestas sinfónicas).

Las acciones gremiales en conjunto con los diferentes Niveles y Modalidades en transversalidad con la Modalidad Especial se orientan en defensa de los derechos de niños/niñas, jóvenes y adultos de la misma, y se enfatiza el mejoramiento de las condiciones laborales.

El objetivo principal de la secretaria fue gestionar más cargos teniendo en cuenta que en el transcurso del año 2023 se asignaron 99 cargos Med (Resolución 0091/23); un cargo Med. Estimulación Temprana; 4 Psicólogos; 2 cargos Psicopedagogos; 4 cargos de Asistentes sociales y 42 hs. cátedras para ser distribuidas en instituciones con la función I.L.S.A. Destacamos estos logros por una conquista gremial fruto de la unidad y persistencia en la lucha por la modalidad, para que la misma tenga la presencialidad y visibilidad necesarias para seguir acompañando las Trayectorias Educativas de las/los estudiantes de la provincia.

Una conquista gremial solo puede ser alcanzada a través de consenso, participación y compromiso, que se dieron en la sede provincial con delegados seccionales referentes de la modalidad, surgiendo en el intercambio una gran necesidad de creación de cargos, infraestructura, actualización de la normativa, distribución equitativa de cargos y cantidad de

#SecretaríaDeNivelInicial

Bibiana Francisco / Mónica Bosco

#SecretaríaDeNivelPrimario

Gustavo Frattoni / Javier Díaz

#SecretaríaDeModalidadEspecial

Darío Schumacher / Graciela Quiroga

#SecretaríaDeNivelMedio

Claudia Kocak / Juan Majorano

#SecretaríaDeNivelTécnico

Luciano Tomé / Miguel Ángel Banega

#SecretaríaDeNivelSuperior

Javier Albrecht / Cintia Casco

#SecretaríaDeEducaciónDelAdulto

Carina Criado / Carlos Sergio Toloza

alumnos que se debería contemplar en cada aula para que favorezca una real inclusión de las niñas/as, jóvenes y adultos; como fortalecimiento para garantizar el derecho a la educación y dando continuidad a la formación docente, por lo cual se da respuesta al reclamo que año tras año se viene solicitando desde las instituciones.

Siendo la modalidad transversal del sistema educativo y que indudablemente se va complejizando y transformando, es prioritario el acompañamiento gremial para acompasar el proceso de cambio que las instituciones están atravesando día a día.

En el Nivel Secundario y Técnico las demandas se centran en tres ejes. El primero es la atención a todas las necesidades que genera la obligatoriedad del nivel, ya que, para ampliar efectivamente la cobertura escolar a todos los adolescentes y jóvenes, se requiere de una fuerte inversión en edificios escolares, en recursos pedagógicos y en puestos de trabajo docentes para garantizar la aplicación de la Ley de Educación Nacional N° 26206. En este sentido, logramos la creación de cargos y horas cátedra y las inversiones edilicias del estado en diferentes localidades de la provincia, pero seguimos luchando por incrementarlos. El segundo eje tiene que ver con la creación del puesto de trabajo para el docente secundario. La dispersión en horas cátedra y en diferentes establecimientos no permite atender debidamente a las necesidades cambiantes y a los nuevos requerimientos educativos de una escuela secundaria para todas y todos,

que asegure el derecho a la educación y a la vez brinde contención social frente a los diferentes escenarios actuales, entre ellos, el de las violencias. El tercer eje de nuestros reclamos se refiere a la democratización de todas las decisiones que se tomen en el nivel; todos los temas pedagógicos que atraviesan la secundaria, desde trayectorias únicas, continuas y completas hasta evaluación, tanto para jóvenes como para adultos, no pueden abordarse sin integrar espacios de discusión y debate con los actores de la vida cotidiana en el aula.

Teniendo en cuenta estos ejes, impulsamos acciones tendientes a plantear las formaciones y agenda del nivel, asesoramos a los docentes en los procesos de titularización, acompañamos las demandas y necesidades de las comunidades educativas en todo el territorio e identificamos los posibles cambios normativos en búsqueda de mejoras en el sistema educativo y en la carrera docente.

Desde la secretaría de Adultos se realizaron diferentes intervenciones provinciales para visibilizar el reclamo ante amenazas de cierre, en las que exigimos terminar con el ajuste y las decisiones inconsultas en la modalidad, reclamando que el gobierno respete la Ley Paritaria y se discutan los temas en las reuniones técnicas. En este sentido, las y los docentes de EEMPA necesitan que se abra el diálogo para dar su opinión y aportar a la construcción de su currículo. Es preocupante que no se escuche a las y los trabajadores de la educación, cuando somos quienes sostenemos a las escuelas y conocemos de primera mano las problemáticas y las necesidades de los jóvenes y adultos trabajadores, madres y padres de familia, a quienes estudiar les permite acceder a mejores herramientas para afrontar el contexto de fragilidad que transitan. El cierre de cargos en primaria o su observación vulnera este derecho social a la educación.

Desde la Secretaría de Nivel Superior hemos iniciado un recorrido durante este periodo con distintas acciones- actividades. Realizamos reuniones periódicas con la Subsecretaría de Nivel Superior para el trabajo de distintas líneas de acción problemáticas del nivel, así como encuentros



#SecretaríaDeNivelInicial

Bibiana Francisco / Mónica Bosco

#SecretaríaDeNivelPrimario

Gustavo Frattoni / Javier Díaz

#SecretaríaDeModalidadEspecial

Darío Schumacher / Graciela Quiroga

#SecretaríaDeNivelMedio

Claudia Kocak / Juan Majorano

#SecretaríaDeNivelTécnico

Luciano Tomé / Miguel Ángel Banega

#SecretaríaDeNivelSuperior

Javier Albrecht / Cintia Casco

#SecretaríaDeEducaciónDelAdulto

Carina Criado / Carlos Sergio Toloza

provinciales con los secretarios de Nivel Superior de los distintos departamentos para analizar y discutir sobre el Nivel; participamos del Programa de Formación Provincial, en forma conjunta con la Secretaría de Cultura a través del Instituto Rosita Ziperovich, integrado por los Secretarios de Cultura y Nivel Superior de las delegaciones; iniciamos una recorrida territorial por los distintos departamentos, visitando las instituciones de Nivel Superior con el Taller “¿Qué docente / técnico para estos tiempos?”; organizamos la formación de formadores “Efemerides para el Nivel Inicial y Primer Ciclo de la Enseñanza Primaria y “Uso de redes / violencia en las redes. La vida escolar en las redes”. La Secretaría atiende a las distintas demandas y resolución de problemáticas del Nivel que implican asesoramientos, reuniones virtuales y presenciales, entre ellas las reuniones de la Comisión de Educación y Salud para el traspaso de las Escuelas de Enfermería al Ministerio de Educación, donde asistimos como participantes. Asumimos la necesidad de

profundizar un proceso de toma de conciencia y organización que nos permita posicionarnos y generar acciones transformadoras, reafirmando la defensa irrestricta de la labor de los Institutos Superiores.

En AMSAFE alojamos sueños colectivos para enlazar deseos con presente y futuro, sostenemos la defensa irrestricta de los derechos de las/os trabajadoras de la educación. Cada logro es fruto de la lucha colectiva; la estabilidad, los traslados, la formación continua, la carrera de ascenso, la jubilación docente, son todas conquistas gremiales, por eso decimos que nada nos regalaron. Los derechos se ganan y se defienden, tal como lo venimos haciendo en cada uno de los ámbitos: en la mesa paritaria, en las reuniones de delegadas y delegados, en las asambleas y en la calle. En cada conquista y en cada reclamo están presentes las voces de todos las compañerxs de los distintos niveles y modalidades.



#Memoria2022/23

+ DERECHOS

+ ESCUELA PÚBLICA

Siempre

AMSAFE

AMSAFE

©TERA **CTA**